

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2018-1443** *Corrección de error de la Resolución de la consejera de Sanidad de 10 de noviembre de 2017 por la que se adjudica un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Habiéndose advertido error material en el código del puesto adjudicado por la Resolución de la consejera de Sanidad de 10 de noviembre de 2017, por la que se adjudica el puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla a M<sup>a</sup> Ángeles Villanueva Eguaras, convocada por Orden SAN/47/2016, de 5 de octubre, y corregida por la Resolución de la consejera de Sanidad de 5 de febrero de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

Resuelvo

ÚNICO.- En el código numérico del puesto adjudicado,

Donde dice:  
2004P74000006JP.

Debe Decir:  
2004P74000006PJ.

Santander, 12 de febrero de 2018.  
La consejera de Sanidad,  
María Luisa Real González.

2018/1443